



RESOLUCIÓN N° 1510/2024

POR LA CUAL SE RESUELVE LA ADJUDICACIÓN Y SE APRUEBA LA FIRMA DE LOS CONTRATOS RESULTANTES DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 04/2024. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS - PLURIANUAL - ID N° 441401.-----

Encarnación, 18 de octubre de 2024.

VISTO:

El Informe de Evaluación N° 28/2024 referente a la Licitación Pública Nacional N° 04/24 “Adquisición de Equipos Médicos - Plurianual”. ID. 441401, y; -----

CONSIDERANDO:

Que, la adquisición de equipos médicos se enmarca dentro del plan de gestión para el fortalecimiento de la Salud en el departamento de Itapúa. En este sentido, se busca mejorar la atención sanitaria, reducir costos a largo plazo, y garantizar un acceso equitativo a cuidados médicos. La incorporación de equipos de tecnología moderna permitirá realizar diagnósticos más precisos, tratamientos más eficaces, minimizando la necesidad de derivaciones y viajes largos, fortaleciendo la infraestructura sanitaria Departamental. Asimismo, mejoran la capacidad de respuesta ante emergencias y contribuyen al desarrollo económico y bienestar comunitario. En definitiva, esta inversión tiene un impacto significativo en la calidad de vida y la eficiencia del sistema de salud.-----

Que, por Resolución N° 1102/2024, fue aprobada la convocatoria y el pliego de bases y condiciones del llamado a Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para la *Adquisición de Equipos Médicos - Plurianual - I.D N° 441.401.*-----

Que, el Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 1282/2024, eleva a la Máxima Autoridad el Informe N° 28/2024, resultante del análisis de las ofertas presentadas en el proceso arriba individualizado, y formula la respectiva recomendación en cumplimiento de lo dispuesto en Artículo 54 y 55 de la Ley 7.021/2022. -----

Que, el presente llamado se encuentra ajustado a lo establecido en la Ley N° 7021/2022 “De Suministros y Contrataciones Públicas” el Decreto reglamentario N° 2264/2024, y demás normativas aplicables.-----

Que, la misma se encuentra enmarcada dentro del Objetivo de Desarrollo Sostenible ODS 03 “Salud y Bienestar”.-----





Que, en consonancia con lo expuesto precedentemente y de conformidad a lo dispuesto en la **Ley 426/1994 Orgánica Departamental** que en su **Art 1º**, expresa; “*El Gobierno Departamental es persona jurídica de derecho público y goza de autonomía política, administrativa y normativa para la gestión de sus intereses y de autarquía en la recaudación e inversión de sus recursos, dentro de los límites establecidos por la Constitución y las Leyes*” (sic), **Art 17**, Son deberes y atribuciones del Gobernador: *inc u) Llamar a licitación y concurso de precios para la contratación de obras y servicios públicos departamentales y adjudicarlas con arreglo a la ley, inc w) ejercer los demás deberes y atribuciones que la Constitución y ley establezcan;* y demás concordantes .-----

**POR TANTO, EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES,
EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE ITAPÚA,**

RESUELVE:

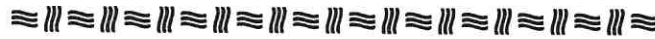
ARTÍCULO 1º: ADJUDICAR el presente proceso de **Licitación Pública Nacional N° 04/2024. ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS - PLURIANUAL - ID N° 441401;** a los siguientes oferentes:-----

- Oferente **Altas Tecnologías S.A., R.U.C N° 80072821-1**, por el precio total máximo de **Gs. 3.685.993.345 (Guaraníes tres mil seiscientos ochenta y cinco millones novecientos noventa y tres mil trescientos cuarenta y cinco)** correspondiente al **Lote N° 1**, con los alcances indicados en el exordio del Informe de Evaluación N° 28/2024 , y según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección “*suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.*”

OFERENTE: ALTAS TECNOLOGIAS S.A							
Nº	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42201718-001	Ecógrafo	EMPEROR	Unidad	386.666.670	4	1.546.666.680
2	41111808-001	Equipo de rayos X fijo	PERLOVE	Unidad	778.333.333	1	778.333.333
3	42201718-001	Ecógrafo	EMPEROR	Unidad	205.000.000	2	410.000.000
4	42201847-001	Sistema móvil de rayos x	ARI	Unidad	306.666.667	1	306.666.667
5	42151705-001	Set de Equipos odontológicos	ARI	Unidad	39.756.667	4	159.026.668
6	42222002-001	Bomba de infusión a jeringa	ARI	Unidad	6.500.000	6	39.000.000

Carolina N. Benítez
Secretaría General

Francisco Javier Pereira Rieue
GOBERNADOR



7	42191802-003	Servocuna	ARI	Unidad	37.333.333	1	37.333.333
8	42272223-9997	Aparato Respirador Portátil para Ambulancia	SUPERSTAR	Unidad	101.666.667	1	101.666.667
9	42295108-001	Mesa Quirúrgica	ARI	Unidad	161.666.667	1	161.666.667
10	42192204-001	Incubadora portátil cerrada de cuidados intensivos	ARI	Unidad	99.833.333	1	99.833.333
11	42172101-001	Desfibrilador	ARI	Unidad	18.806.667	1	18.806.667
12	42181801-001	Oxímetro de pulso	ARI	Unidad	3.856.190	7	26.993.330

- Oferente **Bioerix S.A, R.U.C N° 80051821-7**, por el precio total máximo de **Gs. 570.000.000 (Guaraníes quinientos setenta millones)** correspondiente al **Lote N° 2**, con los alcances indicados en el exordio del Informe de Evaluación N° 28/2024, y según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección **“suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

OFERENTE: BIOERIX S.A							
Nº	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42294215-9999	Craneotomo eléctrico	B. BRAUN	Unidad	570.000.000	1	570.000.000

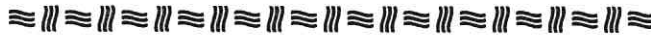
- Oferente **Argón S.R.L., R.U.C N° 80004373-1**, por el precio total máximo de **Gs. 206.000.000 (Guaraníes doscientos seis millones)** correspondiente al **Lote N° 3**, con los alcances indicados en el exordio del Informe de Evaluación N° 28/2024, y según las respectivas especificaciones técnicas obrantes en la sección **“suministros requeridos – especificaciones técnicas del Pliego de Bases y Condiciones.**

OFERENTE: ARGON SRL							
Nº	Producto-Código	Producto Nombre	Marca	Unidad de medida	Precio unitario	Cantidad	Precio Total
1	42171910-9997	Caja de Cirugía Especializada	KHOSLA	Unidad	20.000.000	1	20.000.000
2	42171910-9997	Caja de Cirugía Especializada	RUMEX	Unidad	122.000.000	1	122.000.000
3	42295112-999	Sillón quirúrgico	APPASAMY	Unidad	20.000.000	1	20.000.000
4	42295108-001	Mesa Quirúrgica	APPASAMY	Unidad	44.000.000	1	44.000.000

ARTÍCULO 2º: AUTORIZAR la firma de los respectivos contratos del presente proceso de **Licitación Pública Nacional N° 04/2024 para la ADQUISICIÓN DE EQUIPOS MÉDICOS - PLURIANUAL - ID N° 441401.**, con los siguientes oferentes:-----


Secretaría General
Gobernación de Itapúa


Francisco Javier Pereira Rieve
Gobernador de Itapúa / RUC: 80009721-1
Dirección: Avda. Cnel. Luis Irrazábal e/ Cap. Pedro Juan Caballero y Sgto. Reverchon
Encarnación - Itapúa - Paraguay



- **Altas Tecnologías S.A.**, con R.U.C N° 80072821-1, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.---
- **Bioerix S.A.**, con R.U.C N° 80051821-7, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.-----
- **Argón S.R.L.**, con R.U.C N° 80004373-1, a través de su representante debidamente acreditado/a, en tres ejemplares de un mismo tenor, según lo dispuesto en el Artículo N°1 de la presente Resolución.-----

ARTÍCULO 3°: COMUNICAR a quienes corresponda, registrar, publicar y cumplido archivar.-


Abg. Carmina Natalia Benítez
 Secretaria General


Don Francisco Javier Pereira Rieve
 Gobernador del Departamento de Itapúa

